Protocolo de bioseguridad 2022

INTRODUCCIÓN

En la Escuela estamos comprometidos a trabajar por la seguridad de todos sus miembros, por ello, se ha elaborado este Protocolo que contiene directrices e indicaciones para labores y actividades académicas presenciales, medidas de higiene y prevención que deberán seguirse y respetarse a efectos de lograr la mayor protección para colaboradores, alumnos, docentes y nuestras familias, ante el COVID-19.

OBJETIVOS

- Proporcionar directrices que garanticen el apropiamiento y ejecución de las medidas de prevención para combatir la propagación y contagio del COVID-19 durante el desarrollo de las labores académicas dentro de nuestra institución.
- Garantizar la prevención de enfermedades transmisibles en nuestra institución, equilibrando la ejecución normal de las labores con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar metodologías que permita a la comunidad educativa, identificar de manera oportuna los riesgos biológicos, así como proponer y ejecutar medidas preventivas orientadas a evitar daños en la salud de los trabajadores.

Casa Soundy

Puestos identificados según riesgo de exposición

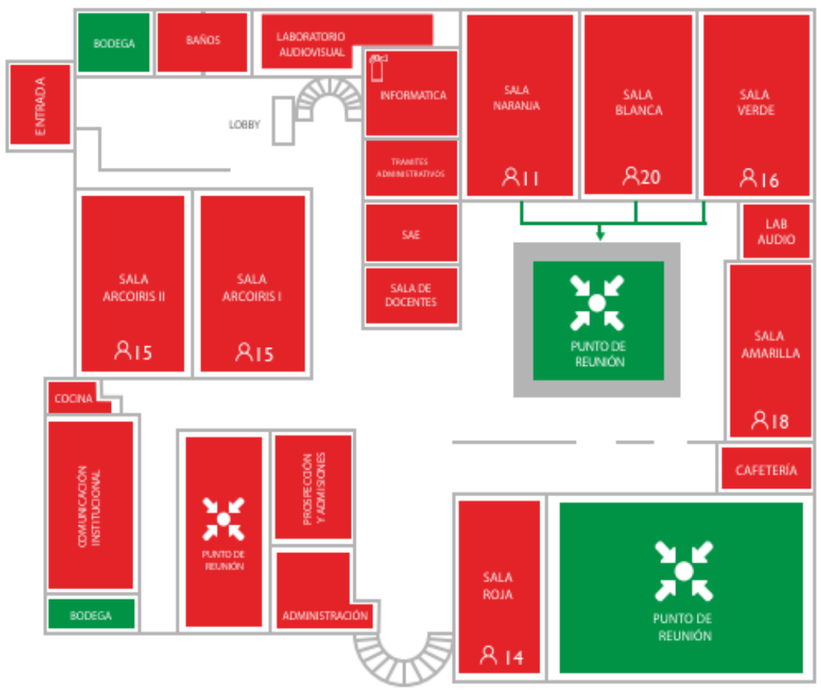

CANTIDAD DE ALUMNOS PERMITIDOS

RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN

RIESGO MEDIO DE EXPOSICIÓN

EQUIPO DE PROTECCIÓN **SUGERIDO** SEGÚN ÁREA DE EXPOSICIÓN:

Casa Soundy

Puestos identificados según riesgo de exposición

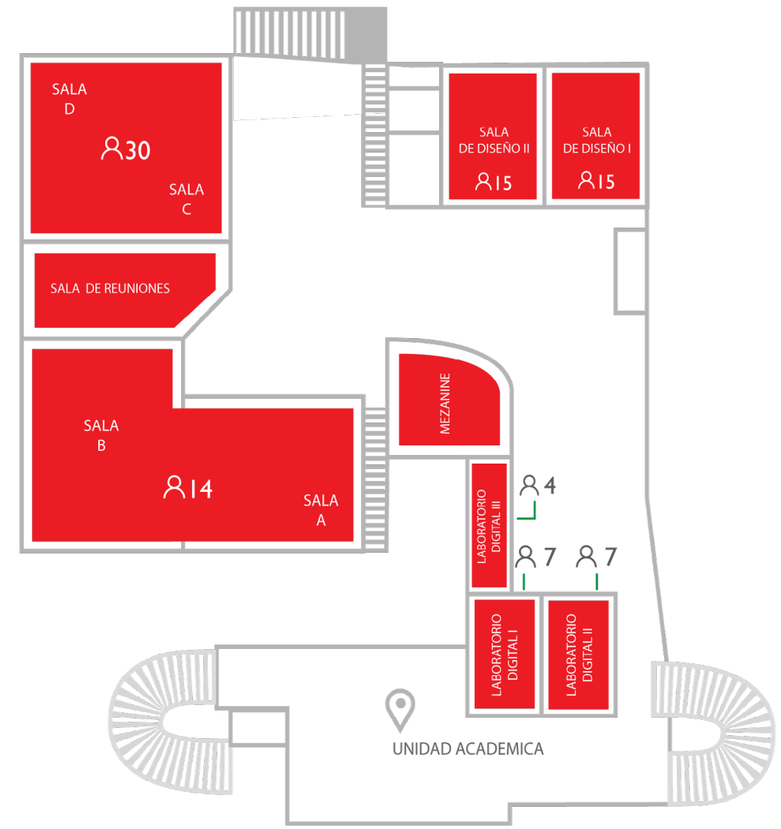

CANTIDAD DE ALUMNOS PERMITIDOS

RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN

RIESGO MEDIO DE EXPOSICIÓN

EQUIPO DE PROTECCIÓN **SUGERIDO** SEGÚN ÁREA DE EXPOSICIÓN:

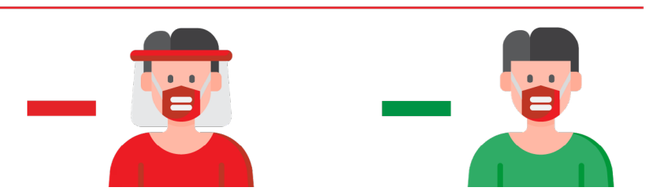

Retorno a clases presenciales

Retorno a clases presenciales

Criterios de atención a alumnos:

- Se abrirán las clases en modalidad híbrida, es decir, en Modalidad Virtual y Presencial en simultáneo
- La programación de clases del ciclo I-2022 se ha realizado con horarios escalonados según capacidad máxima de alumnos en salones de clases.
- Los alumnos no estarán obligados a asistir a clases presenciales. Quienes lo deseen podrán continuar en modalidad virtual.
- Los alumnos que se incorporen a clases presenciales deberán cumplir con los protocolos y medidas preventivas implementadas por la institución desde su ingreso a las instalaciones de la Escuela.
- La Escuela ha acondicionado los salones de clases procurando mantener el distanciamiento de 2 mts. entre el alumnado.
- Se incorporarán recursos tecnológicos para garantizar que las clases se impartan en simultáneo en modalidad presencial y virtual.
- Adecuación de mobiliario en salones de clases.
- Instalación de señalética preventiva anti COVID-19.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel

Protocolo de ingreso

Comprometidos con la educación y la transformación constante, la Escuela continuará tomando todas acciones necesarias para la seguridad de la comunidad. Así que, cuando te presentes a nuestras instalaciones, te invitamos a mantener en cuenta siempre estas medidas de bioseguridad:

Medidas para el uso de biblioteca

- Se permite el ingreso únicamente de 4 usuarios a la vez.
- Podés ingresar para consultar información y no debés permanecer más de 30 minutos.
- Debés mantener la distancia física con otros usuarios y con el personal de la Escuela en todo momento. Respetar la señalética de prevención.
- Respetá la señalética de prevención.
- Preferí siempre hacer tus consultas vía teléfono o web.
- El servicio de préstamo presencial quedará vigente respetando las medidas higiénicas y de protección establecidas por la Escuela.

Protocolo dentro de la escuela

Medidas sugeridas para usar en el transporte público

Si es parte de los alumnos (as) o el personal que utilizan el transporte público para llegar a las instalaciones, te recomendamos seguir las medidas que se presentan a continuación:

Medidas preventivas para retornar a clases presenciales

Instalación de dispensadores de alcohol gel en los accesos a cada salón de clases.

Evitar aglomeraciones en los accesos a la Escuela, salones de clases y salas de estudio, debiendo hacer fila, aplicando el distanciamiento en todos los lugares donde se ha señalizado.

Se garantizará una ventilación adecuada y su correcta limpieza antes del inicio y después de cada clase.

Los alumnos deberán retirarse de la Escuela una vez hayan concluido sus clases.

Los eventos deportivos, entrenamientos o celebraciones quedan prohibidos. Cualquier solicitud de este tipo de eventos será autorizada por el director de Carrera correspondiente, en consenso con la Dirección Administrativa Financiera y el CSSO.

Se prohíbe el ingreso de personas no necesarias para el desarrollo de las actividades académicas presenciales.

Protocolo ante sospecha o contagio de COVID-19

1. Si alguien enferma en la Escuela o entra en contacto con personas con sospechas o confirmados COVID-19, deberá comunicarlo al Director de Carrera, y podrá retirarse a un centro de salud.

2. Si se sospecha de una posible infección, pero aún se encuentra en su casa, se le solicitará permanecer en su casa y comunicar al MINSAL sobre su estado de salud y buscar atención médica.

3. No deben asistir a la Escuela aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico del COVID-19 o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona positiva del COVID-19.

4. En ningún caso, personal de la Escuela acompañará a la persona afectada a un centro de salud asistencial, ni como acompañante ni para traslado.

5. Se brindará acompañamiento una vez haya sido evaluado por el personal médico competente para conocer su evolución.

6. Se deberán seguir los protocolos que Ministerio de Salud tenga disponibles en ese momento para la asesoría y atención de las personas que hayan estado en contacto con la persona afectada.

7. La Escuela primará en todo momento la confidencialidad de la persona afectada o contagiada con COVID-19, para que estas pueden sentirse seguras en todo el proceso del protocolo.

8. Las personas que se encuentren bien pero que tengan un familiar enfermo en casa con COVID-19 deben notificarlo al Director de carrera, para recibir indicaciones sobre la forma de proceder.

9. Se procederá a limpiar todas las superficies duras (escritorios, computadoras, manecillas, etc.) que hayan estado en contacto con la persona afectada.

10. Limpieza de todas las áreas potencialmente contaminadas y aquellos equipos que hayan estado en contacto con la persona afectada

Responsabilidad de los Docentes en el salón de clases

Como ha sucedido en el año anterior, esperamos el apoyo de los docentes en el mantenimiento del orden de los estudiantes, siendo los primeros que deben dar el ejemplo en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, particularmente con lo siguiente:

1. Cumplir y hacer cumplir las medidas de bioseguridad en el salón de clases.
2. Hacer uso y monitorear el uso de mascarilla de sus estudiantes durante su clase.
3. Hacer los llamados de atención correspondientes a los estudiantes que no cumplan con las medidas de bioseguridad.
4. Informar al Director de Carrera sobre aquellos estudiantes que en reiteradas ocasiones incumplan con las medidas de bioseguridad
5. Mantener el orden y distanciamiento entre los estudiantes en el salón de clases
6. Atender los llamamientos que los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional pudiera hacer durante las visitas aleatorias de monitoreo.
7. Informar al director de carrera o Comité de Seguridad y Salud Ocupacional sobre estudiantes que pudiese identificar con síntomas gripales, fiebre, o similares al COVID-19 para su intervención.
7. Observar y cumplir con toda la normativa de prevención de riesgos instalada en la Escuela.

ESCUELA DE COMUNICACIÓN
MÓNICA HERRERA